



RESUMEN EJECUTIVO

2026-2029

Plan Integrado de la Ley
de Servicios de Salud
Conductual (BHSA)

CONDADO DE SANTA CRUZ



CARTA DE LA DIRECTORA DE SALUD MENTAL Y TRATAMIENTO DEL USO DE SUSTANCIAS



Estimados miembros de nuestra comunidad, socios y colegas:

Es un privilegio para mí presentar el Plan Integrado de la Ley de Servicios de Salud Conductual (BHSA IP) del Condado de Santa Cruz para el próximo ciclo de tres años. Compartimos este plan en un momento de considerable incertidumbre fiscal para los sistemas de salud conductual en todo California y en la nación. Si bien el plan se ha elaborado utilizando las mejores estimaciones de ingresos disponibles, prevemos la necesidad de ajustar —y posiblemente reducir— algunos de sus componentes a medida que obtengamos más información sobre los impactos fiscales estatales y federales, tanto a corto como a largo plazo, que influirán en nuestros recursos locales.

Mientras nos preparamos para posibles disminuciones en los ingresos, también anticipamos un aumento en la demanda de servicios de salud mental y tratamiento del uso de sustancias. Un mayor número de residentes del Condado de Santa Cruz dependerá de la atención financiada con fondos públicos a medida que otras vías de acceso a los servicios se vuelvan menos accesibles o asequibles. Esto crea un panorama desafiante: menos recursos frente a una mayor necesidad. Seguimos comprometidos a responder de manera reflexiva, transparente y en colaboración con nuestra comunidad a medida que navegamos por estas circunstancias.

La elaboración de este Plan Integrado de la BHSA ha sido guiada por las voces de la comunidad a la que servimos. Deseo expresar mi sincero agradecimiento a todos aquellos que participaron en nuestro sólido proceso de planificación. Sus aportaciones, sus experiencias vividas y su participación constante han dado forma a este plan de maneras significativas. En todos los grupos de discusión, encuestas y sesiones de escucha, hubo un tema que resonó de manera constante: una atención accesible y equitativa sigue siendo una prioridad absoluta para el Condado de Santa Cruz. Este plan refleja dicha prioridad.

También quisiera extender mi más sincero reconocimiento a nuestro personal de Salud Mental y a nuestros socios proveedores contratados. Su compromiso de servir a esta comunidad —a pesar de la escasez de personal, la incertidumbre financiera y la creciente demanda— se ha mantenido inquebrantable. Su labor garantiza que los residentes continúen recibiendo el apoyo, el tratamiento y la conexión esenciales, tanto en tiempos de estabilidad como en momentos de dificultad. Este sistema depende de su experiencia, compasión, adaptabilidad y dedicación.

De cara al futuro, sabemos que la flexibilidad será esencial. A medida que cambien las realidades fiscales, revisaremos nuestras prioridades, mantendremos una comunicación abierta y trabajaremos de manera colaborativa para asegurar que sigamos brindando el nivel de atención más alto posible a nuestra comunidad.

Gracias nuevamente por su colaboración, su confianza y su participación en la elaboración de este plan. Juntos, mantenemos nuestro compromiso de construir un Condado de Santa Cruz más saludable y resiliente.

Con agradecimiento,
Dra. Marni R. Sandoval

Directora de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias | Condado de Santa Cruz



» Introducción

Como resultado de la aprobación de la Proposición 1 (Prop 1) por parte de los votantes de California en marzo de 2024, la Ley de Servicios de Salud Conductual (BHSA) está reemplazando a la Ley de Servicios de Salud Mental (MHSA), la cual ha financiado los servicios de salud mental de los condados desde 2004. La BHSA introduce cambios significativos en los usos permitidos de los fondos de la Proposición 1, así como cambios fundamentales en la forma en que el estado distribuye los fondos y en cómo los departamentos de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias de los condados pueden utilizarlos. Estos cambios exigen que los condados reajusten sus programas, presupuestos y operaciones para cumplir con los nuevos requisitos definidos por el estado.

La BHSA exige que todos los departamentos de Salud Conductual de los condados presenten un Plan Integrado (IP) trienal para los Servicios y Resultados de Salud Conductual, en el que se describa el uso previsto de los fondos y el presupuesto para los programas de salud conductual administrados, comenzando con los Años Fiscales (AF) 2026-2029 (del 1 de julio de 2026 al 30 de junio de 2029).

Este informe fue elaborado por la División de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias de la Agencia de Servicios de Salud del Condado de Santa Cruz. Los miembros de la comunidad y las organizaciones asociadas aportaron sus opiniones para orientar el desarrollo del Plan a través del Proceso de Planificación de Programas Comunitarios, el cual es un requisito obligatorio.

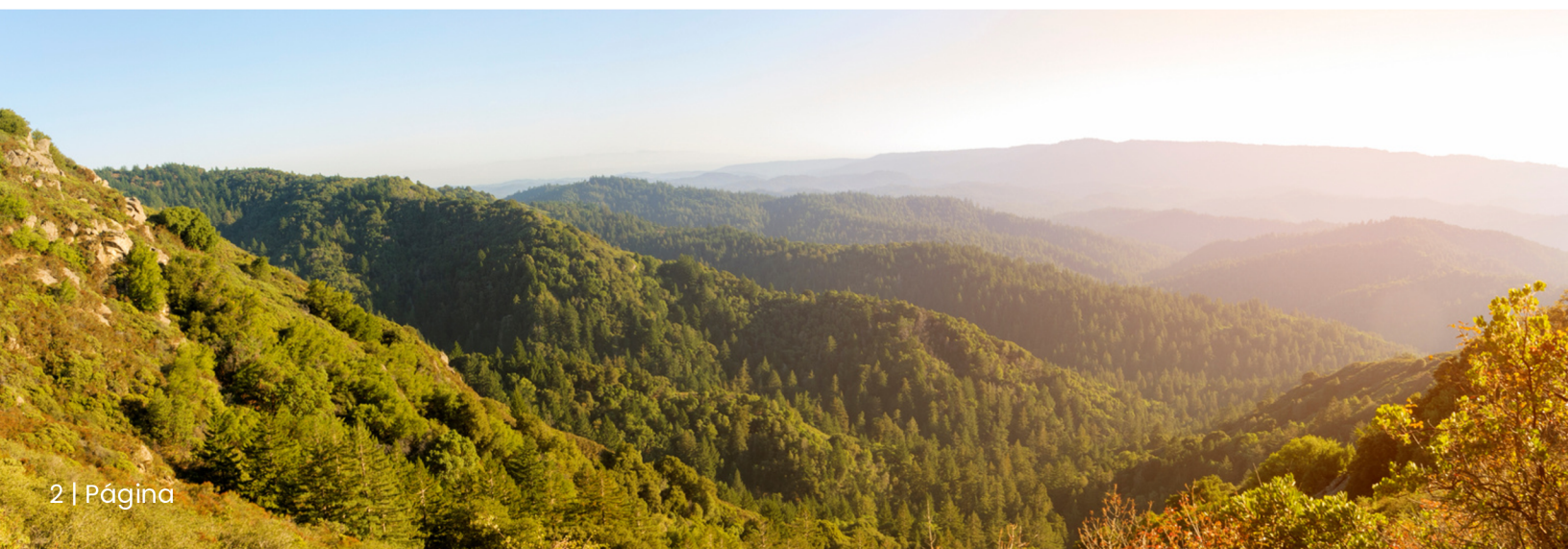
» Proceso de Planificación de Programas Comunitarios

La participación comunitaria fue una parte fundamental del desarrollo de este primer Plan Integrado. La División de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias del Condado de Santa Cruz (SCCBHD, por sus siglas en inglés) llevó a cabo un proceso de planificación comunitaria diseñado para garantizar que los residentes locales y las organizaciones comunitarias asociadas tengan voz en la definición de las necesidades y prioridades del sistema de Salud Mental a nivel local.

Las aportaciones se recopilaban a través de reuniones comunitarias, sesiones de escucha, encuestas, grupos de trabajo con partes interesadas y consultas con organizaciones asociadas. Entre los participantes se incluyeron personas con experiencia vivida en desafíos de salud mental y uso de sustancias, familiares y cuidadores, proveedores de servicios de salud conductual, socios del ámbito escolar, defensores de la juventud, proveedores de vivienda, representantes del sistema de justicia, organizaciones comunitarias con enfoque cultural específico y otros socios locales.

A lo largo de todas las actividades de participación, los miembros de la comunidad hicieron hincapié de manera constante en varias prioridades. Los residentes expresaron la necesidad de contar con servicios de salud conductual que sean más accesibles, que respondan mejor a las necesidades culturales y que estén mejor coordinados entre los distintos sistemas. Los participantes también destacaron la importancia del apoyo a la salud mental de los jóvenes, la respuesta oportuna ante situaciones de crisis, la estabilidad de viviendas y la provisión de servicios que eviten que las personas entren en un ciclo recurrente entre hospitales, cárceles y situaciones de falta de vivienda.

El Plan Integrado refleja estos comentarios al priorizar la atención accesible, servicios de intervención temprana, las intervenciones de vivienda para personas con afecciones graves de salud conductual, y el apoyo coordinado para las personas con las necesidades más complejas.



» Barreras para el acceso a la atención

Aunque el Condado de Santa Cruz ofrece una amplia gama de servicios, muchos residentes aún enfrentan dificultades para acceder a la atención. El uso de servicios especializados de salud mental sigue siendo inferior a los promedios estatales, lo que indica que algunos residentes que necesitan atención no la están recibiendo. Las barreras incluyen diferencias idiomáticas, estigma cultural, limitaciones de transporte, escasez de proveedores, reglas de elegibilidad complejas y desafíos para navegar por múltiples sistemas.

Los datos también muestran disparidades en el acceso entre los residentes hispanos y latinos, los residentes de habla hispana, los adultos jóvenes y algunos adultos mayores. Estas inequidades resaltan la necesidad de realizar actividades de divulgación culturalmente sensibles, ofrecer servicios bilingües y establecer vías simplificadas para acceder a la atención.

» Apoyo a la estabilidad habitacional para personas con enfermedades mentales graves o trastornos por uso de sustancias

El Condado de Santa Cruz continúa experimentando altas tasas generales de falta de vivienda, y la demanda de vivienda asequible supera la disponibilidad local. Para recibir servicios de apoyo habitacional de la División de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias, las personas deben cumplir con los criterios de elegibilidad de los servicios de Salud Mental del Condado, según los requisitos del plan de salud conductual para enfermedades mentales especializadas y trastornos por uso de sustancias. La SCCBHD continúa trabajando en estrecha colaboración con la iniciativa "Housing for Health" (Vivienda para la Salud) y otros proveedores de vivienda para apoyar a los clientes de salud conductual en la búsqueda y el mantenimiento de una vivienda estable. Fortalecer la coordinación habitacional y ampliar los programas de vivienda con apoyo para los miembros de la comunidad con enfermedades mentales graves o trastornos por uso de sustancias siguen siendo prioridades fundamentales.

» Presiones sobre el sistema de crisis

Las crisis de salud mental y tratamiento del uso de sustancias requieren una respuesta inmediata y alternativas seguras a la hospitalización o el encarcelamiento. Los servicios de crisis para jóvenes han sido históricamente limitados en el condado, lo que a menudo obliga a los jóvenes a buscar atención fuera del condado o en los departamentos de emergencia.

Es necesario ampliar las opciones locales para situaciones de crisis a fin de garantizar una intervención oportuna, reducir las estancias hospitalarias innecesarias y mantener a los clientes cerca de sus familias y comunidades como parte de su proceso de recuperación.

» Atención institucional y servicios de transición

Actualmente, el Condado de Santa Cruz carece de suficientes instalaciones de tratamiento de transición (o "step-down") que apoyen a las personas que pasan de niveles superiores de atención psiquiátrica o institucional a entornos comunitarios. Esta brecha limita la capacidad del Condado para proporcionar niveles de atención adecuados y puede retrasar la recuperación y la reintegración comunitaria. Ampliar las instalaciones de transición es fundamental para garantizar que los residentes reciban atención en el entorno menos restrictivo posible, al tiempo que se promueven la estabilidad, la recuperación y un uso más eficiente de los recursos hospitalarios e institucionales.

» Escasez de personal

Los proveedores de salud conductual enfrentan escasez de personal, lo que limita la capacidad de servicio y aumenta los tiempos de espera para recibir una cita. La contratación y retención de profesionales calificados sigue siendo un desafío importante.



BEHAVIORAL HEALTH CRISIS?

¿Crisis de salud mental o del uso de sustancias?

 **1 (800)-952-2335**

24/7 In-person crisis support for all Santa Cruz County
Apoyo en persona para situaciones de crisis para todo el Condado de Santa Cruz



Quick to respond, with compassion and expertise.
Respuesta rápida, con compasión y experiencia.

santacruzhealth.org/crisisresponse



ESTRATEGIAS PRINCIPALES E INVERSIONES (2026–2029)



Mejora del acceso mediante un sistema de entrada centralizado

La SCCBHD fortalecerá su Equipo Centralizado de Acceso a la Salud Conductual para ofrecer un punto de entrada claro y sencillo a los residentes que busquen servicios. Este equipo ofrece evaluación bilingüe, valoración clínica, derivaciones y coordinación de la atención, tanto para servicios de salud mental como para los relacionados con el uso de sustancias. Un enfoque centralizado reduce la confusión, aumenta la disponibilidad de citas, y garantiza que los residentes sean conectados con el nivel de atención más adecuado.

Ampliación de los servicios vinculados a las escuelas y servicios para jóvenes

La salud mental de los jóvenes sigue siendo una prioridad absoluta. La SCCBHD seguirá apoyando a los servicios escolares y los programas de Navegadores de Salud Conductual que ayudan a los estudiantes y a sus familias a acceder a la atención de manera temprana. Los servicios de intervención temprana abordarán la ansiedad, la depresión, el trauma, el uso de sustancias y los factores estresantes familiares antes de que estas afecciones se agraven.

Nuevos programas de crisis para jóvenes

La SCCBHD está invirtiendo en nuevos programas residenciales de corta duración y de estabilización de crisis para jóvenes, con el fin de ofrecer alternativas seguras y apropiadas a las salas de urgencias y a la hospitalización interna. Estos programas permitirán a los jóvenes recibir atención más cerca de su hogar y lograr la estabilización en entornos terapéuticos de apoyo.

Fortalecimiento de las intervenciones de vivienda para usuarios de servicios de salud conductual

Una vivienda estable es esencial para la recuperación y el bienestar a largo plazo. La SCCBHD continuará invirtiendo en programas de tratamiento integrado que combinan la atención de salud conductual con servicios de orientación y estabilización de vivienda. Equipos multidisciplinarios ayudarán a las personas que se encuentran en situación de calle a conseguir una vivienda, al mismo tiempo que reciben tratamiento continuo y apoyo para su recuperación.

Mejora de la respuesta a crisis basada en la comunidad

Los equipos móviles de respuesta a crisis continuarán brindando intervención en el campo, técnicas de desescalada y vinculación con servicios las 24 horas del día. Los servicios ampliados de estabilización de crisis ofrecerán atención terapéutica a corto plazo que previene hospitalizaciones innecesarias y favorece la recuperación en entornos comunitarios.

Ampliación de los servicios de tratamiento y recuperación del uso de sustancias

La SCCBHD continuará prestando servicios para trastornos por uso de sustancias, incluyendo atención ambulatoria, programas de tratamiento intensivo, servicios residenciales, manejo de la abstinencia, medicamentos para el tratamiento de adicciones, apoyo entre pares y servicios de recuperación. Los programas de prevención e intervención temprana se centrarán en los jóvenes y en las poblaciones de alto riesgo.

Apoyo a las personas involucradas con el sistema de justicia

Los programas de colaboración entre los sectores de salud conductual y de justicia continuarán desviando a las personas con afecciones graves de salud conductual fuera del encarcelamiento y hacia el tratamiento. Equipos especializados proporcionarán servicios intensivos, planificación para la reinserción social y coordinación con los servicios de libertad condicional, los tribunales y las fuerzas del orden.

Fortalecimiento de las alianzas para el bienestar de las familias y los niños

La SCCBHD continuará trabajando en estrecha colaboración con los socios del ámbito del bienestar infantil para apoyar a los niños y las familias que atraviesan situaciones de trauma, inestabilidad y desafíos de salud conductual. Los servicios centrados en la familia ayudan a prevenir los internamientos fuera del hogar y favorecen la reunificación familiar cuando esta es segura y apropiada.





Compromiso con la equidad

La equidad ocupa un lugar central en la estrategia de salud conductual del Condado de Santa Cruz. El Condado se compromete a reducir las disparidades mediante la ampliación de los servicios bilingües, el establecimiento de alianzas con organizaciones comunitarias de confianza, la mejora del alcance a las poblaciones desatendidas y el uso de datos para identificar inequidades en el acceso y en los resultados.

La atención culturalmente sensible reconoce los diversos orígenes, idiomas, experiencias e identidades de los miembros de la comunidad. Los servicios continuarán evolucionando para garantizar que todos los residentes se sientan respetados, comprendidos y apoyados.

Mirando hacia el futuro

El Plan Integrado de la BHSA ofrece una hoja de ruta, fundamentada en la opinión de la comunidad, para respaldar el sistema de Salud Mental y Tratamiento del Uso de Sustancias del Condado de Santa Cruz durante los próximos tres años. Los Departamentos de Atención Médica y de Salud Conductual enfrentan actualmente numerosas presiones normativas y financieras, en medio de un clima político nacional y estatal en constante y rápida transformación. Este plan fue elaborado con la intención de apoyar y mantener las operaciones y los servicios clínicos críticos del sistema de salud conductual del Condado de Santa Cruz.

La colaboración continua con los residentes, los proveedores de servicios y las organizaciones comunitarias seguirá siendo fundamental a medida que el Condado de Santa Cruz se adapta a las cambiantes necesidades y condiciones fiscales. La SCCBHD mantiene su compromiso con la colaboración comunitaria, la transparencia y la asociación con las partes interesadas, con el fin de garantizar que los residentes del Condado de Santa Cruz tengan acceso a servicios de salud conductual que contribuyan a su bienestar.